



SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos

EL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

INVITA

A los ciudadanos que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos civiles y que cuenten con **residencia** en el *Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco*, a registrarse como **aspirantes** a ocupar el cargo de **CAJERA**, del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA).

REQUISITOS:

- ✓ Ser ciudadano mexicano.
- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ Estar al corriente en el pago de los servicios a favor del Organismo Operador.
- ✓ No estar desempeñando algún cargo público o puesto de elección popular o cargo en partido político ya sea a nivel federal, estatal o municipal, exceptuando a los representantes de las autoridades.
- ✓ No ser ministro religioso, u ocupar algún cargo similar en cualquier culto religioso.
- ✓ No ser cónyuge o persona que tenga parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, con cualquiera de los miembros del Consejo.
- ✓ No tener litigios pendientes con el Organismo Operador.
- ✓ No haber sido sentenciado por delitos patrimoniales o dolosos.
- ✓ No haber sido inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- ✓ **Nivel de Estudios: BACHILLERATO**



SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos

- ✓ **Conocimientos especiales necesarios:** Computadora, manejar office básico, realizar cobro y manejo de efectivo, atención al público, buen trato con la gente.
 - Buena Presentación
 - Buena Actitud
 - Puntualidad
- Valores: **Calidad, Solidaridad, Responsabilidad, Confianza, Transparencia, Lealtad, Disciplina, Compromiso y Superación.**

DOCUMENTACIÓN:

Solicitud de redacción libre o currículum, copia de INE, copia de ultimo certificado de estudios, carta de recomendación laboral, comprobante de domicilio, cedula fiscal CURP, esta invitación queda abierta desde este día 11 al 17 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. La recepción de solicitudes se llevará a cabo en las Oficinas del SAMAPA ubicada en la Avenida Santiago número 155, en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, de 08:00 a las 15:00 horas.

EN IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. A 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.



LIC. LUIS RAMON PEREZ BRAVO.
DIRECTOR GENERAL DEL SAMAPA